

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 51,

**SESIÓN ORDINARIA N° 013 DEL
04.07.2013, APRUEBA SUPLEMENTO DEL
PROYECTO CONSTRUCCIÓN VARIANTE C-
35, COMUNA DE TIERRA AMARILLA.**

COPIAPÓ, 09 JUL 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ord. N° 235 de fecha 18 de marzo de 2013 de Intendente Regional de Atacama; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 053 del 09 de julio de 2013; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 013, de fecha 04 de julio de 2013 – certificada por la Secretaria Ejecutiva – el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar por unanimidad la solicitud de suplemento del proyecto código BIP 30076935-0, "Construcción Variante Ruta C-35, Comuna de Tierra Amarilla", por un monto de M\$ 60.745.-

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 04 de la Sesión Ordinaria N° 013, de fecha 04 de julio de 2013, en el siguiente tenor: **"Aprobar por unanimidad la solicitud de suplemento del proyecto código BIP 30076935-0 Construcción Variante Ruta C-35, Comuna de Tierra Amarilla por un monto de M\$ 60.745.- con las siguientes observaciones:**

- Se solicita hacer un análisis integral del trazado de la variante, de modo que esta tenga el menor impacto sobre el patrimonio ambiental de la comuna de Tierra Amarilla.
- Es necesario que el Gobierno Regional y el MOP empuen esfuerzos en lograr que las empresas mineras que se beneficiarán con estas obras, contribuyan para su realización en las diversas etapas de la variante en el proyecto de ejecución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Dirección Regional de Vialidad
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/UMCT/ABC/MSZ/CZE/vag